

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"STECAR S.A." CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2013.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 12 de Marzo del dos mil trece, a las 10h30, en el inmueble ubicado en Febres Cordero 402 y Alfredo Valenzuela en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "STECAR S.A." los señores:

JORGE ANDRES JARA GONZALEZ con el 99% de participación

MICHELLE MARILYS MUÑOZ MAZON con el 1% de participación

Resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor **JORGE JARA GONZALEZ** y como Secretaria **MICHELLE MARILYS MUÑOZ MAZON**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

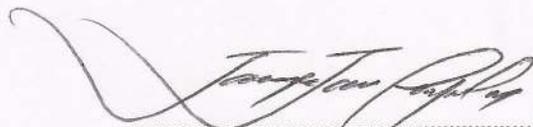
- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio que termina del año 2012
- 2.- Aprobación de los Informes del Administrador y Comisario del ejercicio del 2012

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebracion de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del día, por lo que el señor **JORGE JARA GONZALEZ**, Presidente de la junta quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías por lo que luego de una breve la revisión y de breves deliberaciones, resolvieron aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el señor **JORGE JARA GONZALEZ**, presidente de la junta, quien manifiesta que una vez leído los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta procede aprobar los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h15.



**JORGE EDMUNDO JARA GONZALEZ**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**MICHELLE MARILYS MUÑOZ MAZON**  
ACCIONISTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA